



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Ordenación Académica, Innovación Docente y Profesorado

CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CURSO 08-09 (Aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 9 de abril de 2008)

I. PERÍODO LECTIVO:

A.- Enseñanzas Regladas:

- PRIMER CUATRIMESTRE: Del 22 de septiembre al 19 de diciembre; del 7 de enero al 23 de enero.
- SEGUNDO CUATRIMESTRE: Del 23 de febrero al 3 de abril y del 14 de abril al 10 de junio.

B.- Enseñanzas Propias: Se atenderán a las fechas lectivas que se indiquen en cada caso.

C.- Período de Exámenes Finales para Enseñanzas Regladas:

- Del 24 de enero al 21 de febrero
- Del 12 de junio al 9 de julio
- Del 1 al 19 de septiembre.

En los períodos señalados se convocarán exámenes en todas las materias y titulaciones. A las asignaturas de 2º cuatrimestre y anuales, y para la convocatoria establecida entre el 24 de enero y el 21 de febrero, podrán concurrir los alumnos que estuvieran matriculados por segunda o sucesivas veces, así como a los que le falte para terminar la carrera como máximo el 10% de la carga lectiva en titulaciones de ciclo largo, o el 17% en las titulaciones de ciclo corto o sólo de segundo ciclo. Todo ello sin perjuicio de la realización de los créditos prácticos de las asignaturas, de acuerdo con la programación docente de los Departamentos correspondientes.

Podrán concurrir a una convocatoria extraordinaria de diciembre aquellos alumnos matriculados por segunda o sucesivas veces que les quede una asignatura anual o dos cuatrimestrales troncales u obligatorias para pasar de ciclo. También podrán concurrir a esta convocatoria los alumnos que les falten para terminar la carrera como máximo tres asignaturas, o el 10% de la carga lectiva de la titulación. Esta convocatoria deberá ser solicitada por el alumno interesado en el plazo comprendido entre el 3 y 11 de noviembre. Dicha convocatoria se realizará del 15 al 20 de diciembre.

II. PERÍODO NO LECTIVO

Mes de agosto

Navidad: del 22 de diciembre al 6 de enero.

Semana Santa: Del 6 al 13 de abril.

Fiestas Locales: Jaén 17 de octubre, 25 de noviembre, 11 de junio; Linares 28 y 29 de agosto y Úbeda 8 y 29 de septiembre.

Fiestas Patronales de Centros: 1 día.

El día de inauguración oficial del curso académico 2008/09 se considerará no lectivo.